



Resolución Directoral Regional

N° 253 -2017-DRAT/GOB.REG.TACNA

FECHA:

03 JUL 2017

VISTO:

El Oficio Circular N° 032-2017-OSDNCI/GOB.REG.TACNA de fecha 22 de mayo, remitido por Director de la Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil del Gobierno Regional de Tacna, quien solicita la participación en simulacro Nacional y Regional por Sismo y Tsunami, que se llevará a cabo el día 23 de junio del 2017, con el objetivo de preparar, fortalecer y evacuar la capacidad de respuesta ante una emergencia y desastre por la ocurrencia del sismo de gran magnitud seguido de Tsunami;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29664, aprueba la Ley del Sistema Nacional Gestión de Riesgos y Desastres;

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM., aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 292-2011-PR.GOB.REG.TACNA, aprueba la Directiva, Programación, Organización, Evaluación de Simulacros por Sismos;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 246-2017-DRAT/GOB.REG.TACNA, aprueba la conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Dirección Regional de Agricultura Tacna;

Que, con fecha 23 de junio del año en curso; el personal de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, ha participado como apoyo en el SIMULACRO NACIONAL POR SISMO Y TSUNAMI;

Que, con Informe N° 13-2017-ADEC-DRA.TACNA, emitido por el Encargado de Área de Defensa Civil de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, el mismo que versa sobre el desarrollo del simulacro de sismo y Tsunami, realizado el día 23 de junio de 2017 a las 15:00 horas;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, y en su Artículo 147 establece como Programa de Incentivos a los trabajadores de la Administración Pública, entre otros la felicitación escrita;

Que es propósito de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, estimular la participación e identificación con la institución.

Estando a los considerandos y a los fundamentos expuestos, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/GOB.REG.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración;



Resolución Directoral Regional

Nº 253 -2017-DRAT/GOB.REG.TACNA

FECHA:

03 JUL 2017

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, por su participación activa y apoyo en el SIMULACRO NACIONAL POR SISMO Y TSUNAMI desarrollado el día 23 de junio del presente año, al siguiente personal:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Ronny Fernando Vizcarra Ovalle | 8. Felipe Gregorio Aguirre Arias |
| 2. Zoila Marleny Ramos Recavarren | 9. Carlos Erick Mostacero Bustillos |
| 3. Sebastián José Peralta Valdivia | 10. Carlos Octavio Luque Camacho |
| 4. Nancy Luz Zulma Romani | 11. Pedro Pascual Arocutipá Molina |
| 5. Jorge Luis Espada Salgado | 12. Yolanda Oscco Paucar |
| 6. Ruperto Tomas Caqui Cohaila | 13. Diego Alejandro Ferrúa Cornejo |
| 7. Perfecta Nieto Ticona | 14. Wilber Luque Mamani |

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución a los servidores mencionados en el artículo precedente, a las respectivas instancias y anotar como mérito en su respectivo legajo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO
DIRECTOR

Distribución:

OA.
UPER.
Interesados.
Archivo.

RVO/zrr.